



# Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria

Marzo / 2021

049

## SUMARIO

### Nuestro trabajo

Informe europeo sobre financiación

### Actualidad

Recomendaciones del Foro Generación Igualdad

### Desde Europa

Resolución del Parlamento : libertad para personas LGTBiQ

### ¿Sabías que...?

Adiós a la Global Gag Rule

## PRÓXIMOS EVENTOS

### Foro Generación Igualdad

29-31 de marzo  
(Ciudad de México)

54ª Comisión sobre Población y Desarrollo  
19-23 abril (NY Virtual)

Asamblea Mundial de la Salud  
24 de mayo-1 de junio Ginebra

## El Intergrupo se informa sobre los fondos dedicados a la salud sexual y reproductiva

¿Qué políticas y fondos se dirigen a la salud sexual y reproductiva en la cooperación para el desarrollo? La red Countdown2030 Europe lo cuenta en el informe que ha presentado a diputadas/os del Intergrupo.

El informe «European Donor Support to Sexual & Reproductive Health & Family Planning Trends Analysis 2019-20» es el resultado del análisis que realiza el consorcio Countdown 2030 Europe de las políticas y la financiación que 12 países europeos destinan a la salud sexual y reproductiva y a la planificación familiar (SSR/PF) en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo.

El informe ha sido presentado al intergrupo por Andreia Oliveira, una de las personas expertas encargadas de su elaboración, quien ha resaltado como una de las principales conclusiones del estudio que la mayoría de países analizados mantienen o aumentan los fondos asignados, aunque no es el caso de España. Ha advertido, además, del posible impacto negativo de la pandemia en los presupuestos, tanto por un retroceso de las economías europeas como por un cambio de prioridades de los países en su ayuda al desarrollo.

En España, la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) se ha mantenido en 2019 en niveles similares al año anterior, con una asignación de 2.6 mil millones de euros y un leve incremento de un 2% respecto a 2018.

Pero en lo que se refiere a la salud sexual y reproductiva/planificación familiar, España disminuye su aportación en un 41% de acuerdo con los datos del informe.

En la presentación del informe se ha recordado también que la Estrategia Conjunta de la Cooperación Española para la Lucha contra el COVID-19, con intervenciones prioritarias, está atravesada por un enfoque de género e incluye medidas para asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y se ha advertido de la importancia de mejorar la información sobre los datos y de abordar las desigualdades que la pandemia por COVID-19 ha profundizado.



## FINANCIACIÓN DE LOS PAÍSES EUROPEOS



## FORO GENERACIÓN IGUALDAD: Se pide acción a los Estados

En pocos días comienza la primera cita del Foro Generación Igualdad, un encuentro mundial en favor de la igualdad de género y centrada en la sociedad civil al que convoca ONU Mujeres y que organizan conjuntamente los Gobiernos de México y Francia. De él informamos en el número anterior de la Hoja Parlamentaria.



IPPF/ Tommy Trenchard-Malawi

Al cierre de esta edición, las seis Coaliciones para la Acción, que son alianzas para llegar a resultados concretos en seis asuntos considerados prioritarios, han acordado ya unas primeras acciones que van a proponer a los Estados.

Una de estas coaliciones es la dedicada a la “autonomía sobre el cuerpo y salud y derechos sexuales y reproductivos”, liderada por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) junto con los Estados de Francia, Argentina, Dinamarca, Burkina Faso, Macedonia del Norte; organizaciones internacionales como el Mecanismo Mundial de Financiación para la Mujer, la Infancia y la Adolescencia; organizaciones dirigidas por jóvenes, como Youth Coalition o el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas; y organizaciones de la sociedad civil

como la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) o la Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres, entre otras.

Todos los liderazgos de las Coaliciones para la Acción han sido seleccionados de acuerdo con unos criterios que incluyen contar con evidencias del compromiso y de la trayectoria de las organizaciones en favor de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Los Programas y recomendaciones de las Coaliciones para la Acción se perfeccionarán en esta primera cita del Foro Generación Igualdad que tiene lugar a partir del 29 de marzo en Ciudad de México y online, y se presentarán oficialmente en el Foro Generación Igualdad que tendrá lugar en París entre el 29 de junio y el 2 de julio de 2021.

### La salud y los derechos sexuales y reproductivos requieren acciones prioritarias

La financiación de este ámbito en las políticas de desarrollo y cooperación internacional ha sufrido importantes recortes presupuestarios, especialmente como consecuencia de la reintroducción de la Ley Mordaza de EEUU en 2017.

A ello hay que sumar los recortes producto de las respuestas a la pandemia de COVID-19. Esta pandemia ha supuesto también una reducción de espacios civiles y de participación en las negociaciones sobre las políticas que afectan a las mujeres y las niñas.

Además, en los últimos diez años las acciones de determinados grupos coercitivos contrarios a los derechos-

de las mujeres y del colectivo LGBTI están suponiendo una amenaza para la igualdad de género y la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas.

Mientras tanto, no se han alcanzado los objetivos mundiales relacionados con el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres y niñas.

Todavía 830 mujeres mueren cada día por complicaciones evitables del embarazo o el parto. 214 millones de mujeres que preferirían retrasar o evitar el embarazo siguen sin tener acceso a métodos anticonceptivos seguros y eficaces, y se calcula que 68 millones de niñas corren el riesgo de sufrir una mutilación genital en 2030.

Estas cifras están empeorando con la pandemia del COVID-19, con una previsión de 49 millones de mujeres adicionales con una necesidad insatisfecha de anticonceptivos modernos y 15 millones de embarazos no planificados adicionales en el transcurso de un año.

### Acciones propuestas por la Coalición para la autonomía sobre el cuerpo y la salud y derechos sexuales y reproductivos:

#### Ampliar la educación sexual integral

**Acción 1:** Aumentar la educación sexual integral impartida en el ámbito escolar y fuera de este para llegar a 50 millones más de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de aquí a 2026 (contribuyendo a los ODS 3.3.1, 3.7.2, 4.7)

#### Aumentar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios integrales de aborto y anticoncepción

**Acción 2:** En un marco integral de SDR, aumentar la calidad de los servicios de anticoncepción y el acceso a estos para 50 millones más de niñas adolescentes y mujeres; apoyar la supresión de las políticas restrictivas y las barreras jurídicas para garantizar que 50 millones más de niñas adolescentes y mujeres vivan en jurisdicciones donde puedan acceder al aborto legal y seguro de aquí a 2026 (contribuyendo a los ODS 3.1.1, 3.7.1, 3.7.2, 5.6)

#### Aumentar el poder de decisión sobre SDR y la autonomía sobre el cuerpo

**Acción 3:** Mediante el cambio de las normas de género y el aumento del conocimiento de los derechos, 260 millones más de niñas, adolescentes y mujeres en su total diversidad gozan de empoderamiento para adoptar decisiones autónomas sobre su cuerpo, sexualidad y vida reproductiva de aquí a 2026; promulgar el cambio de leyes y políticas para proteger y promover la autonomía sobre el cuerpo y la SDR como mínimo en 20 países de aquí a 2026 (contribuyendo a los ODS 5.3 y 5.6).



# GENERACIÓN IGUALDAD

## El Parlamento Europeo declara a la Unión Europea como "zona de libertad" para las personas LGTBIQ



El pleno del Parlamento Europeo ha declarado a la Unión Europea como "zona de libertad" para las personas LGTBIQ. Ha sido mediante una resolución aprobada en respuesta al retroceso en los derechos LGTBIQ en algunos países de la UE, sobre todo Polonia y Hungría.

Durante el pleno se ha condenado que más de cien administraciones locales y regionales de Polonia se hayan declarado "zonas libres de LGTBIQ".

"Las personas LGBTI en toda la UE deben disfrutar de la libertad de vivir y mostrar públicamente su orientación sexual e identidad de género sin temor a la intolerancia, la discriminación o la persecución, y las autoridades de todos los niveles de gobierno en toda la unión deben proteger y promover la igualdad y los derechos fundamentales de todos, incluidas las personas LGBTI", establece la resolución.

El texto reclama utilizar todas las herramientas disponibles, incluidos pro-

cedimientos de infracción, el Artículo 7 del Tratado, y el reglamento aprobado recientemente para proteger el presupuesto comunitario, para hacer frente a las violaciones de derechos fundamentales de las personas LGTBIQ en Europa.

Casi simultáneamente a esta resolución, la organización de derechos LGTBIQ+ *ILGA Europa* ha hecho público un informe que da cuenta de una exacerbación del discurso de odio en el último año y advierte del estancamiento o retroceso en un número considerable de países en los cambios legislativos esenciales para lograr la igualdad.

Esta organización celebra la resolución del Parlamento Europeo pero advierte de que "es necesario que se haga realidad por medio de acciones claras".

**La resolución estará disponible aquí:**  
<https://www.europarl.europa.eu/plenary/en/texts-adopted.html>

El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproductiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades

de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar?  
 Escríbenos a [intergruposalud@fpfe.org](mailto:intergruposalud@fpfe.org)

## ¿Sabías que...?

El nuevo gobierno de Estados Unidos ha derogado la ley "Global Gag Rule", también conocida como Política de Ciudad de México o "ley de mordaza global". Además, ha decidido restaurar el apoyo financiero y político al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). La norma ahora derogada impedía que las organizaciones no gubernamentales que recibían financiación estadounidense llevaran a cabo iniciativas relacionadas con el aborto, incluida la información, en terceros países. Numerosas organizaciones internacionales habían pedido al gobierno de Estados Unidos la derogación de esta norma que ha afectado a la atención a la salud sexual, a los programas de prevención del VIH, a la atención a la salud materna o al acceso a anticonceptivos en países en desarrollo.



FPAN